Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5010

Perarrúa

Secretaría

Aprobación de las memorias y delegación de competencias en materia de contratación para los expedientes 1930559H, 1930554A y 1930565Q

Aprobación de las memorias y delegación de competencias en materia de contratación para los expedientes de contratación de las obras de "Acondicionamiento de caminos en el T.M de Perarrúa", "Renovación de sistema de climatización y sustitución de carpinterías en inmuebles municipales" y "Adaptación de aseo y eliminación de barreras arquitectónicas en los accesos de la casa consistorial"

Perarrúa, 5 de noviembre de 2026. El Alcalde-Presidente, Manuel Lalueza Ciutad.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Intervención

Expediente 1930554A

Doña Ana Belén Rodríguez Moreno, Secretaria del Ayuntamiento de Perarrúa (Huesca)

CERTIFICA

Que el día 4 de noviembre de 2026 en sesión ordinaria se dictó ante en el Pleno del Ayuntamiento de Perarrúa el siguiente acuerdo, por unanimidad:

"Siendo necesario para este Ayuntamiento realizar el acondicionamiento de caminos en el T.M de Perarrúa, según memoria redactada por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2026, por importe de 11.084,04€ y 2.327,65€ de IVA."

Visto memoria redactada por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2026, por importe de 11.084,04€ y 2.327,65€ de IVA."

"Siendo necesario para este Ayuntamiento realizar la Renovación de sistemas de climatización y sustitución de carpinterías den inmuebles municipales, según memoria redactada por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2026, por importe de 38.989,25 € y 8.187,74€ de IVA."

Visto memoria redactada por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2026, por importe de 38.989,25 € y 8.187,74 € de IVA.

"Siendo necesario para este Ayuntamiento realizar la Adaptación de aseo y eliminación de barreras arquitectónicas en los accesos de la casa consistorial, según memoria redactada por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2026, por importe de 10.000€."

Visto memoria redactada por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2026, por importe de 10.000 € de IVA.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.-

Aprobar memoria de "Acondicionamiento de caminos en el T.M de Perarrúa" redactada por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2026, por importe de 11.084,04€ y 2.327,65€ de IVA

Aprobar memoria de "Renovación de sistemas de climatización y sustitución de carpinterías den inmuebles municipales" redactada por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2026, por importe de 38.989,25 € y 8.187,74 € de IVA.

Aprobar memoria de "Adaptación de aseo y eliminación de barreras arquitectónicas en los accesos de la Casa Consistorial" redactada por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2026, por importe de 10.000 €.

Segundo.- Delegar la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las siguientes actuaciones: adjudicación del contrato, aprobación de las certificaciones, las correspondientes facturas, así como cuantas otras actuaciones se deriven de la ejecución del contrato de "Acondicionamiento de caminos en el T.M de Perarrúa ", "Renovación de sistemas de climatización y sustitución de carpinterías den inmuebles municipales" y "Adaptación de aseo y eliminación de barreras arquitectónicas en los accesos de la Casa Consistorial" ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Intervención

Expediente 1930554A

Tercero.- Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción."

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide el presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

En Perarrúa.

Documento firmado electrónicamente